



Ministerio de Minas y Energía

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

RESOLUCIÓN No. 051 DE 2017

(05 MAYO 2017)

Por la cual se actualiza el Costo Anual por el uso de los Activos del Nivel de Tensión 4 operados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el Sistema de Transmisión Regional, STR.

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las conferidas por las leyes 142 y 143 de 1994, y los decretos 1524 y 2253 de 1994 y 1260 de 2013.

CONSIDERANDO QUE:

De acuerdo con lo previsto en el literal d) del artículo 23 y el artículo 41 ambos de la Ley 143 de 1994, es función de la Comisión de Regulación de Energía y Gas fijar las tarifas por el acceso y uso de las redes eléctricas.

Mediante la Resolución CREG 097 de 2008 modificada por las resoluciones CREG 133, 135 y 166 de 2008, la Comisión aprobó los principios generales y la metodología para el establecimiento de los Cargos por Uso de los Sistemas de Transmisión Regional, STR, y de Distribución Local, SDL.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, expidió la Resolución CREG 105 de 2009, por la cual se fijan y aprueban el Costo Anual por el uso de los Activos del Nivel de Tensión 4 y los cargos unificados de distribución y comercialización, aplicables a los usuarios del nuevo Sistema de Transmisión Regional y/o Distribución Local, resultantes de la integración de los mercados de comercialización y distribución de energía eléctrica operados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y el Municipio de Campamento y de la aplicación de la metodología tarifaria adoptada en la Resolución CREG 097 de 2008.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante las resoluciones CREG 026 de 2010, 180 de 2011, 014 de 2012, 069 de 2012, 051 de 2013, 003, 131 y 190 de 2014, 102 de 2015, 059, 072 y 186 de 2016 actualizó el Costo Anual por el uso de los Activos del Nivel de Tensión 4 operados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el Sistema de Transmisión Regional.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. mediante las comunicaciones radicadas en la CREG bajo los números E-2016-012129 y E-2016-012224, con base en lo establecido en el artículo 9 de la Resolución CREG 097 de 2008, solicitó a la

CMF
ML
02

Por la cual se actualiza el Costo Anual por el uso de los Activos del Nivel de Tensión 4 operados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el Sistema de Transmisión Regional, STR.

Comisión la actualización del costo anual por uso de los activos de nivel de tensión 4 por la entrada en operación de los nuevos activos en la Subestación Caucasia.

En la comunicación con radicado CREG E-2016-012129 Empresas Públicas de Medellín E.S.P. solicitó incluir en el inventario las siguientes UC:

Unidades constructivas de subestaciones de nivel 4

Código subestación	Unidad constructiva	Cantidad	Porcentaje uso	RPP	Área UC
R25	N4S7	1	100	0	405
R25	N4S17	1	100	0	405
R25	N4S19	1	100	0	
R25	N4S33	1	100	0	
R25	N4S44	1	100	0	5260
R25	N4S48	57,5	100	0	0
R25	N4EQ2	3	100	0	

En la misma comunicación Empresas Públicas de Medellín E.S.P. solicitó retirar del inventario las siguientes UC:

Unidades constructivas a retirar

Código subestación	Unidad constructiva	Cantidad	Porcentaje uso	RPP	Área UC
R25	N4S42	1	100	0	2100
R25	N4EQ8	2	100	0	

Empresas Públicas de Medellín E.S.P remitió la siguiente información como soporte de la solicitud:

- Copia de los conceptos sobre el proyecto emitidos por la Unidad de Planeación Minero Energética con radicados UPME 20141500067571 de agosto 13 de 2014 y 20161500051781 de diciembre 20 de 2016.
- Copia del certificado expedido por XM sobre la entrada en operación comercial de los activos, comunicación con radicado de XM 022601-1 del 1 de noviembre de 2016.
- Diagrama unifilar de la subestación.

Mediante Auto con radicado CREG I-2016-006818, la CREG inició la actuación administrativa con el objeto de decidir la solicitud de modificación del Costo Anual por Uso de los Activos de Nivel de Tensión 4 por la entrada en operación de nuevos activos en la Subestación Caucasia y ordenó la apertura del respectivo expediente que fue identificado con el número 2016-0260.

[Firma]

Cuf

[Firma]

Por la cual se actualiza el Costo Anual por el uso de los Activos del Nivel de Tensión 4 operados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el Sistema de Transmisión Regional, STR.

La Comisión publicó en su página web y en el *Diario Oficial* No. 50.096 del 23 de diciembre de 2016 un extracto informativo sobre la actuación administrativa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mediante la comunicación CREG S-2016-007994 se informó a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. sobre la formación del expediente administrativo.

El 30 de marzo de 2017 la Comisión realizó una visita de verificación de activos en la subestación Caucasia. En la visita se encontraron las UC solicitadas, así como las UC N4EQ9 y N4EQ10 las cuales se encuentran incluidas en el concepto UPME 20161500051781 pero no hacían parte de la solicitud de la empresa.

En la comunicación con radicado CREG E-2017-003234, Empresas Públicas de Medellín E.S.P., dando alcance a la comunicación inicial, solicita que de manera adicional se incluyan las siguientes UC:

Unidades constructivas de subestaciones de nivel 4

Código subestación	Unidad constructiva	Cantidad	Porcentaje uso	RPP	Área UC
R25	N4EQ10	1	100	0	0
R25	N4EQ9	1	100	0	0

El numeral 4.1 del capítulo 4 de la Resolución CREG 097 de 2008 establece que la revisión del Costo Anual por el uso de los activos del Nivel de Tensión 4 procede cuando el OR acredite, entre otros requisitos, la aprobación de los proyectos del STR por la Unidad de Planeación Minero Energética.

Con base en los análisis efectuados por la Comisión, se considera pertinente realizar las siguientes modificaciones en la base de activos de nivel de tensión 4 de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

UC de nivel de tensión 4 a incluir en la base de activos

Código subestación	Unidad Constructiva	Cantidad	Porcentaje uso	RPP	Área UC
R25	N4S7	1	1	0	405
R25	N4S17	1	1	0	405
R25	N4S19	1	1	0	0
R25	N4S33	1	1	0	0
R25	N4S44	1	1	0	5260
R25	N4S48	56,25	1	0	0
R25	N4EQ2	3	1	0	0
R25	N4EQ10	1	1	0	0
R25	N4EQ9	1	1	0	0

[Firma]

Cuf *PM*
AC

Por la cual se actualiza el Costo Anual por el uso de los Activos del Nivel de Tensión 4 operados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el Sistema de Transmisión Regional, STR.

UC de nivel de tensión 4 a retirar de la base de activos

Código subestación	Unidad constructiva	Cantidad	Porcentaje uso	RPP	Área UC
R25	N4S42	1	100	0	2100
R25	N4EQ8	2	100	0	0

Por la modificación del inventario de activos de nivel de tensión 4 de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., se presentan los siguientes cambios en las variables que sirven para el cálculo del Costo Anual por Uso de los Activos de Nivel de Tensión 4, CA_{j,4}:

Variable	Valor adicional (\$ dic-2007)
Costo anual para remunerar la inversión, CAI _{j,4}	48.126.047
Costo anual equivalente de activos no eléctricos, CAANE _{j,4}	15.224.476
Gastos anuales de AOM, AOM _{j,4}	82.497.723
Costo anual de terrenos, CAT _{j,4}	2.881.188
Costo anual por el uso de activos de nivel de tensión 4, CA_{j,4}	148.729.433

Los cambios en cada una de las variables anteriores se muestran en la siguiente tabla, separando el efecto por la entrada y salida de activos.

	CAI _{j,4} (\$ dic-2007)	CAANE (\$ dic-2007)	AOM _{j,4} (\$ dic-2007)	CAT _{j,4} (\$ dic-2007)
Activos nuevos	524.192.068	21.491.875	116.041.285	4.405.241
Activos retirados	476.066.022	6.267.399	33.543.562	1.524.054
Valor a reconocer	48.126.047	15.224.476	82.497.723	2.881.188

Frente al costo reposición de la inversión CRI_{j,4} las variaciones se presentan en la siguiente tabla:

	CRI _{j,4} (\$ dic-2007)
Activos nuevos	3.888.783.000
Activos retirados	1.124.114.000
Valor a reconocer	2.764.669.000

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, en su sesión No. 775 del 5 de mayo de 2017, acordó expedir la presente resolución.

R E S U E L V E:

Artículo 1. Modificar el artículo 1 de la Resolución CREG 105 de 2009, el cual queda así:

Artículo 1. Costo Anual por el uso de los activos del Nivel de Tensión 4.
El Costo Anual por el Uso de los Activos del Nivel de Tensión 4 operados por

*cmf m
AR*

Por la cual se actualiza el Costo Anual por el uso de los Activos del Nivel de Tensión 4 operados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el Sistema de Transmisión Regional, STR.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., del sistema resultante de la integración de los Sistemas de Transmisión Regional y/o Sistemas de Distribución Local anteriormente operados por EPPM y la alcaldía de Campamento, calculado en la forma establecida en la Resolución CREG 097 de 2008, es el siguiente:

Costo Anual por el Uso de los Activos	Pesos de diciembre de 2007
<i>Nivel de Tensión 4 (CA_{j,4})</i>	136.748.065.568

Artículo 2. Modificar el artículo 5 de la Resolución CREG 105 de 2009, el cual queda así:

Artículo 5. Costos de reposición de la inversión. Los costos de reposición de la inversión del OR Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para cada nivel de tensión, calculados en la forma establecida en la Resolución CREG 097 de 2008, son los siguientes:

Costo de Reposición de Inversión	Pesos de diciembre de 2007
<i>Para el Nivel de Tensión 4 (CRI_{j,4})</i>	722.642.047.287
<i>Para el Nivel de Tensión 3 (CRI_{j,3})</i>	305.242.148.497
<i>Para el Nivel de Tensión 2 (CRI_{j,2})</i>	1.619.953.549.605
<i>Para el Nivel de Tensión 1 (CRI_{j,1})</i>	1.206.839.477.175

Artículo 3. La presente resolución deberá notificarse a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Contra lo dispuesto en este acto procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

05 MAYO 2017

Dado en Bogotá, D. C.


RUTTY PAOLA ORTIZ JARA

Viceministra de Energía
Delegada del Ministro de Minas y Energía
Presidente


GERMÁN CASTRO FERREIRA
Director Ejecutivo

cuy *re* *Ac*